

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAXDESIGN S.A CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En el cantón Guayaquil, a las 10h00 horas del día 24 de abril del año 2014, se reúne en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdesa, Calle Circunvalación Sur N° 813 e Higueras, la Junta General Ordinaria de la compañía PLAXDESIGN S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: La señora MARIA FERNANDA RODRIGUEZ GONZALEZ, propietaria de quinientas sesenta (560) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, y la señora FRANCIA IVONNE CORRAL MARRIOT propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho de voto

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta hoja los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
- 2 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2013.
- 3 Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 4 Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio del año 2013; y ,
- 5 Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

Preside la sesión el Gerente General y representante legal de la Compañía PLAXDESIGN S.A., el señor JULIO CRISTOBAL JALON CORRAL, y actúa como secretario el señor VICENTE ANTONIO CAMPOVERDE LIUT.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, y el señor Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2013; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación sobre el segundo punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitadas, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del día, y el señora Gerente General presenta a los asistentes el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo por el método directo y las notas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y a la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

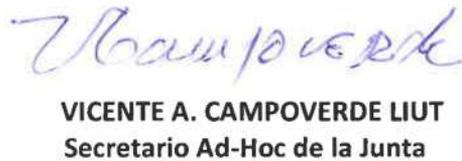
Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a la pérdida registrada en el ejercicio económico 2013, se resuelve, asimismo por unanimidad, no utilizar las Utilidades Acumuladas para no descapitalizar a la empresa. Que se pague el Impuesto Mínimo de conformidad con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30.


MARIA FERNANDA RODRIGUEZ GONZALEZ
Accionista


FRANCIA IVONNE CORRAL MARRIOT
Accionista


JULIO C. JALÓN CORRAL
Presidente de la junta
Gerente General


VICENTE A. CAMPOVERDE LIUT
Secretario Ad-Hoc de la Junta